



A los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores Presente

En relación con las dudas y preguntas que hemos recibido de parte de la comunidad del SNI respecto de la invitación (Enviada por correo con fecha 14 de mayo de 2020) a apoyar con donativos para atender las necesidades urgentes derivadas de la situación de emergencia por la que atraviesa el país,

Comunicamos lo siguiente:

1. El documento de invitación es legítimo
2. El RFC de la institución donataria tiene un error, el número correcto es: **PBP470326NP2**
3. Los datos de contacto directo con la institución donataria son los siguientes:
Teléfono 55340360 extensiones 44292 y 44210
Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 19 horas.
4. La donación es VOLUNTARIA y se dirige directamente a la institución donataria: PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, instrumento de la Secretaría de Salud para la recepción de donativos, que garantiza la aplicación transparente y adecuada de los recursos recibidos a las necesidades más urgentes de atención a la salud derivadas de la situación de emergencia por la que atraviesa el país por la pandemia del SARS CoV-2 (Covid19).
5. No existe ninguna mediación o intervención del CONACYT en la recepción, administración o identificación personalizada de los donativos.

Agradecemos a la comunidad del SNI la comunicación franca con el CONACYT y la seriedad y responsabilidad con la que han recibido esta invitación

Atentamente,

Dra. Ma. del Carmen de la Peza Casares
Secretaria Ejecutiva del SNI